



N° de expediente: 008100-000005-25

Fecha: 24.03.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

INFORME SOBRE EL COMITÉ CEMEF REALIZADO POR BIBLIOTECA

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PEDIDO DE
Tema:	CEMEF
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008100-000005-25 Actuación 1	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/03/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 24 de Marzo de 2025.

Se adjuntan documentos.

Pasa a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 24/03/2025 12:48:01.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe respuesta sobre CEMEF.pdf	828 KB	24/03/2025 12:47:15
Nota a CD por el CEMEF.pdf	103 KB	24/03/2025 12:47:15



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 de febrero de 2025

Dra. Mariana Sarni
Directora de ISEF

De acuerdo a lo solicitado y en conversación con la Directora de División Administrativa, María Hernández y la archivóloga Fabiana Colina, se informa respecto a la conformación de un nuevo Comité Académico del CEMEF.

A partir de la Creación del Departamento de Información y Comunicación (Exp. 008100-500301-21) y según consta en el Programa de Redimensionamiento de la política de información, comunicación e informática en ISEF (Exp. 008100-000037-22), la Biblioteca, la Unidad de Comunicación y el Archivo del CEMEF pasaron a conformar un Departamento dentro de la estructura TAS con el fin de profundizar y ampliar su gestión técnica, administrativa y académica.

En este contexto, el archivo del CEMEF se transformó en un archivo administrativo-histórico institucional. Se creó un cargo TAS de archivólogo, cuya función es llevar a cabo tareas técnicas especializadas orientadas a cumplir los nuevos objetivos que se encuentran detallados en la descripción de cargo.

En el marco de la expansión de los cometidos del Archivo en el nuevo contexto institucional, resulta inviable retomar los trabajos del CEMEF.

El Archivo, actualmente, custodia documentación administrativa y histórica, siendo esta última accesible sin restricciones en sala. Sin embargo, las condiciones físicas, marcadas por un espacio limitado y una escasez de estanterías, combinadas con las ambientales, que incluyen una temperatura inadecuada, humedad elevada y riesgo de inundación, limitan considerablemente la capacidad para expandir el volumen documental del fondo histórico institucional .

Por otro lado, el nuevo rol del Archivo ha generado un aumento sustancial en el volumen de trabajo debido a la incorporación de documentación administrativa, lo que hace imposible gestionarlo en su totalidad con un solo técnico.

Tanto la archivóloga como la bibliotecóloga de ISEF, actualmente llevan a cabo las actividades inherentes a su cargo y en el contexto instaurado y delimitado a partir de los cambios relatados. En este sentido, el foco de trabajo dejó de ser el CEMEF y se centró en redimensionar el trabajo de ambas secciones en el nuevo Departamento y en función de los objetivos de gestión de la actual Dirección de ISEF.

En cuanto al Comité Académico del Centro de Memoria de referencia, tal cual fue concebido, respondió a las necesidades del momento que eran crear un espacio académico del que no había antecedentes en Udelar y para el cual se necesitaban lineamientos específicos, disponibilidad de recursos, articulación con áreas académicas de gestión interna y más allá del ISEF, articulación con otras instituciones académicas, etc. Esta no es la realidad actual del Archivo ni de la Biblioteca ya que son dos espacios cuyos objetivos de trabajo específicos y en común, están bien delimitados.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107



**Instituto Superior
de Educación Física**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Además, es importante tener en cuenta, que tanto biblioteca como archivo solicitan asesoramiento y/o dialogan con docentes e investigadores especializados cuando ciertas decisiones así lo ameritan y les brindan servicios y acceso a los acervos documentales respectivos como al resto de la comunidad de usuarios.

Quedo a las órdenes por si fuera necesario aportar más información, evacuar dudas o lo que se estime necesario.

Saludo atentamente



Lic. Mónica Bottigliero
Jefe de Sección - Biblioteca
ISEF - UDELAR



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvin Norte

Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

16 de diciembre de 2024

Directora del ISEF, Profa. Dr. Mariana Sarni:

Nos dirigimos a usted y a través suyo a los y las integrantes de la Comisión Directiva (en adelante CD) del ISEF para proponer la designación de un nuevo Comité Académico del Centro de Memoria en Educación Física (en adelante CEMEF).

A modo de poner en contexto de la situación, recordamos a los y las integrantes de la CD del ISEF que el CEMEF fue creado en el año 2016 (Res. n 8, de la CD del ISEF, en sesión ordinaria del día 15 de abril de 2016), vinculado a un proyecto de carácter institucional. Los objetivos de este proyecto, en términos generales, han estado asociados a la producción de conocimiento en el campo historiográfico, así como también a la preservación y calificación de material documental, bibliográfico y archivístico relevante para la historia de la educación física en el Uruguay.

Desde el inicio de las actividades del CEMEF el trabajo desarrollado buscó articular capacidades académicas y capacidades técnicas existentes en la institución. En la dimensión académica se intentó capitalizar el acumulado disponible en los grupos de investigación cuya producción se vincula directamente con el campo historiográfico; en la dimensión técnica se contó con la fundamental participación de la Biblioteca del ISEF, y del Archivo. Todas estas capacidades técnicas y académicas convergieron en la figura del Comité Académico del CEMEF, el cual cumplió un rol relevante en la organización, planificación y ejecución del trabajo del Centro de Memoria.

Desde hace algún tiempo, no obstante, el Comité discontinuó su actividad y actualmente han transcurrido más de dos años desde la última designación de sus integrantes.

Ante esta situación, y desde el convencimiento de que retomar el trabajo del CEMEF constituiría un aporte muy relevante para la producción de conocimiento en el campo de la educación física del Uruguay, nos hemos convocado quienes coordinamos los grupos de investigación del ISEF cuya producción se reconoce como historiográfica, y elevamos para vuestra consideración la propuesta de designación de un nuevo Comité Académico del Centro de Memoria en Educación Física del ISEF, el cual se conformaría por 5 integrantes titulares y 5 integrantes alternas. Específicamente sugerimos la siguiente integración:

Titulares

Profa. Dr. Paola Dogliotti

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano

Prof. Mag. José Estévez
Profª. Mag. Lorena Fernández
Prof. Arnaldo Gomensoro

Alternos

Prof. Mag. Gonzalo Pérez
Profª. Mag. Paula Malán
Prof. Mag. Alberto Mallada
Profª. Mag. Karen Kuhlsen

Destacamos el hecho de contar con integrantes de grupos de investigación que desarrollan sus actividades tanto en Montevideo, como también en el CURE y en el CENUR-LN, en diferentes Departamentos Académicos del ISEF. Así mismo, la propuesta integra referentes con vasta trayectoria en el campo de producción historiográfica, más allá de que actualmente no se desempeñan como docentes del ISEF ni ocupan cargos en la institución. Por último, resaltamos el hecho de estar proponiendo una integración que complementa trayectorias con relativo grado de consolidación, con otras que están en un momento inicial; reconocemos que esto es, al mismo tiempo, una responsabilidad y una potencialidad.

Se solicita a la Comisión Directiva del ISEF contar con el apoyo técnico en las áreas de bibliotecología y archivología. Consideramos que la participación, tal como sucedió en el pasado, redundará en aportes muy significativos para el desarrollo de una política consistente de conservación, clasificación y difusión del acervo histórico de la institución.

En caso de que la Comisión Directiva del ISEF entienda oportuna la propuesta, y considere conveniente aprobar la integración sugerida, asumiríamos el compromiso de enviar una propuesta de designación de un/a Coordinador/a del CEMEF, así como un plan de trabajo y cronograma de actividades para el año 2025.

Explícitamente señalamos que esta propuesta no implica una solicitud de asignación de recursos presupuestales de la institución.

Sin otro particular, y quedando desde ya a disposición para ampliar la información que la Comisión Directiva considere pertinente, las y los saludamos atentamente.

	Expediente Nro. 008100-000005-25 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/03/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO